



FEDERACIÓN DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

Mariano García Abril, 8 – 1º A
Teléfono y Fax: 983 36 02 95
47014 – VALADOLID
e-mail: fclm@fclm.com
web: www.fclm.com

CÓMO SE SOLICITA A LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DE CASTILLA Y LEÓN LA LICENCIA FEDERATIVA

El deportista puede solicitar su licencia a través de una de estas dos vías:

1-POR LIBRE.

2-A TRAVÉS DE UN CLUB ADSCRITO A LA F.D.M.E.S.CyL.

POR LIBRE:

Cada deportista debe ponerse en contacto con la F.D.M.E.S.CyL. En su horario de tramitación de Licencias (de 10,00h a 14,00h) por teléfono (**983360295**) o por [e-mail \(fclm@fclm.com\)](mailto:fclm@fclm.com) comunicando que desea se le expida su licencia por libre o pidiendo información sobre el tema. El personal disponible para tratar este tema les atenderá, indicándoles los pasos a seguir.

LOS PRECIOS DE LA LICENCIA SOLICITADA POR LIBRE ESTÁN DETALLADOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE EN ESTA PAGINA WEB.

Federarse Por Libre, conlleva que es directamente la F.D.M.E.S.CyL. quien tramita, expide y entrega la Licencia Federativa al deportista.

La Federación a través del correo electrónico mantendrá informado al deportista de los cursos, noticias, temas, etc.....de interés.

El deportista podrá solicitar directamente a la Federación toda la información que considere oportuna y consultar todas las dudas que tenga y todas las cuestiones que puedan resultar de su interés.

Anualmente la Federación pondrá a disposición de cada Federado Por Libre un ejemplar de la Revista Federativa Torre Santa.

Cualquier incidencia o problema que el Federado Por Libre tenga en el desarrollo, práctica y ejercicio de los deportes de montaña, escalada y senderismo, se lo comunicará a la F.D.M.E.S.CyL. Y ésta le asesorará directamente y gestionará y realizará los trámites necesarios.



FEDERACIÓN DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

Mariano García Abril, 8 – 1º A
Teléfono y Fax: 983 36 02 95
47014 – VALADOLID
e-mail: fclm@fclm.com
web: www.fclm.com

A TRAVÉS DE UN CLUB:

Cada deportista debe ponerse en contacto con el Club adscrito a esta Federación del que es o desea ser socio (en esta pagina web, en el apartado correspondiente, se relacionan todos los clubes dados de alta en la F.D.M.E.S.CyL.).

Cada club tiene su propio horario de atención y recogida de solicitudes, que es totalmente independiente del de la F.D.M.E.S.CyL..

Una vez que el Club haya recogido todos los datos necesarios y exigidos por la Federación de cada deportista que solicita Licencia Federativa, procederá a realizar los trámites oportunos, que para tal fin ha dispuesto la F.D.M.E.S.CyL.

Cada Club tiene la debida información sobre los pasos a dar para gestionar con la Federación las solicitudes de las licencias Federativas de sus socios.

LOS PRECIOS DE LA LICENCIA SOLICITADA A TRAVÉS DE UN CLUB ESTÁN DETALLADOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE

FEDERARSE A TRAVÉS DE UN CLUB, CONLLEVA QUE ES DIRECTAMENTE EL CLUB QUIEN SE HACE CARGO DE:

Entregar la Licencia a cada socio.

De mantener informado al deportista de los cursos, noticias, temas, actividades, eventos, etc.....federativos de interés.

De aportar a cada socio federado toda la información que éste considere oportuna y aclararle todas las dudas que tenga y las cuestiones que puedan resultar de interés para él.

De entregar anualmente a cada socio federado un ejemplar de la Revista Federativa Torre Santa.

De asesorar a cada socio federado y de gestionar y realizar los trámites necesarios en relación a cualquier incidencia o problema que el Federado Por Libre tenga en el desarrollo, práctica y ejercicio de los deportes de montaña, escalada y senderismo.

La F.D.M.E.S.CyL. mantendrá debidamente informados a los Clubes pertenecientes a ella sobre todos los temas, gestiones y trámites de su competencia.

La Federación asesorará a los Clubes sobre todos los temas, gestiones y trámites de su competencia.

La Federación estará a disposición de sus Clubes para cualquier asunto que deseen tratar con ella.